

TINDAYA, LA HISTORIA INTERMINABLE

El Gobierno autónomo no ha aclarado cuál será el coste final de un polémico proyecto cuyos cimientos se fraguaron hace cuatro años • Nadie parece saber si la constructora está trabajando en la obra • El conflicto entre socios de Cabo Verde SA deja al Ejecutivo en una delicada situación



ARCAÑO SUÁREZ

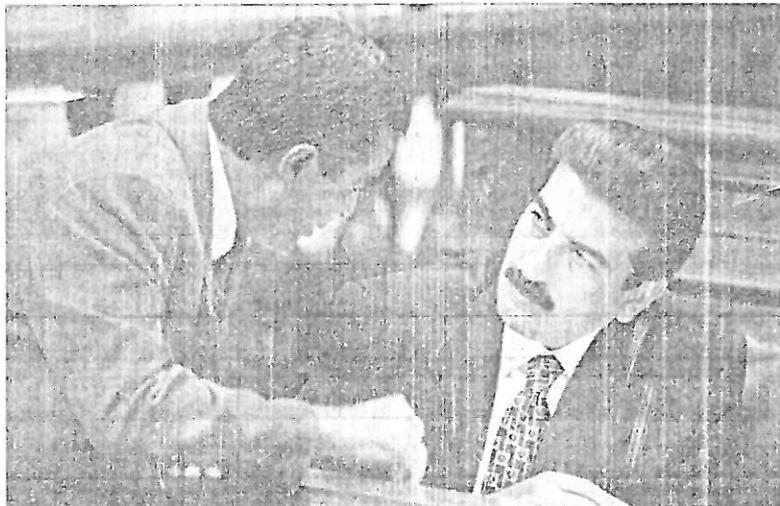
Manuel Hermoso observa el interior de la maqueta del proyecto de la montaña de Tindaya ante la mirada del escultor vasco Eduardo Chillida.

Una gran montaña de dudas

RCH
Las Palmas de Gran Canaria

Cuatro años después de su nacimiento, el proyecto de la montaña de Tindaya sigue rodeado de un mar de dudas que ni el Gobierno regional ni la labor constante de la Oposición han conseguido despejar. ¿Cuanto costará finalmente la obra? ¿sigue Eduardo Chillida interesado en el proyecto? ¿está la constructora trabajando en llevar a cabo la idea del escultor vasco? ¿podrá el Gobierno seguir adelante con una pugna en los tribunales entre los socios de Cabo Verde S.A.? Todas esas preguntas y muchas más están en el aire sin que nadie parezca ser capaz de contestarlas.

Como si de las famosas muñecas rusas se tratara, el fuego del caso Tindaya no solo no ha perdido fuerza sino que incluso sigue y sigue prendiendo sin que nadie parezca capaz de hacer de bombero. Aunque el presidente del Gobierno regional, Román Rodríguez, y el consejero de Turismo, Juan Carlos Becerra, han prometido que llegarán «hasta el fondo» del problema para hacer posible que se haga realidad el sueño



Juan Carlos Becerra y Román Rodríguez han manifestado su voluntad de llegar «hasta el fondo» del caso Tindaya.

de Eduardo Chillida, hoy por hoy los puntos negros son muchos más que los blancos.

El primero de esos puntos negros es sin duda cómo echar por tierra los complicados y peligrosos acuerdos económicos mediante los que se gestó

este proyecto. De hecho, el freno que Becerra impuso al proyecto al llegar al Gobierno tuvo como razón de fondo sus dudas sobre el coste financiero de la obra. El consejero no veía claro que el Ejecutivo pagara 900 millones de pesetas a una

empresa (Cabo Verde S.A.) que se encontraba en quiebra y cuyos socios mantienen un pulso en los tribunales.

Aunque este ya era un argumento de peso para gritar alto al proyecto, la principal duda de Becerra se centraba en el precio

que tendrá que pagar el Gobierno a la unión temporal de empresas (UTE) constructora si el monumento de Tindaya no obtiene el éxito esperado. El responsable de Turismo teme que la obligación de pagar durante 50 años a la UTE el coste de las entradas que no se vendan se convierta en una sangría para las arcas de la Comunidad Autónoma difícil de justificar.

Informe administrativo

Sin embargo, estos interrogantes abren otra duda nueva. ¿Por qué encarga Juan Carlos Becerra un informe a la Inspección General Técnica? Ese organismo se limita a dictaminar si los trámites administrativos de un expediente se ajustan a la ley y nunca entra a valorar el coste económico de un acuerdo o contrato, con lo que no es el departamento adecuado para resolver las lagunas financieras de la operación Tindaya, según reconocen fuentes del Ejecutivo.

Entre tantas incógnitas otra de las mejor guardadas es si Eduardo Chillida sigue o no interesado en el proyecto. De hecho, tras el resurgimiento del caso Tindaya y la decisión del

TEMA DEL DÍA TINDAYA, LA HISTORIA INTERMINABLE

Ejecutivo de frenar la ejecución del proyecto, el escultor vasco se ha negado a realizar ninguna declaración. Las dudas sobre la continuidad de Chillida como respaldo principal del monumento vienen alimentadas no solo por la polémica que rodea a su proyecto, sino también por la muerte del arquitecto Fernández Ordóñez, que ejercía de mano derecha del escultor en Canarias.

Aunque desde el Gobierno regional se insiste en que la retirada de Chillida no afectaría al futuro del monumento porque la Comunidad Autónoma tiene los derechos de la obra, otras fuentes sostienen que si el escultor anunciara su adiós el proyecto estaría enterrado.

Sin movimientos de tierra

Tan enterrado como el secreto de qué está haciendo la UFE que ganó el concurso para hacer realidad la idea de vaciar la montaña de Tindaya. Aunque el contrato se firmó hace más de un año y contenía plazos claros para ejecutar la obra, hasta el momento ni se han iniciado los trabajos ni se sabe nada del proyecto.

La UFE formada por Necso (Instituto Construcciones y Obras Civiles) (NCC) fue la única que se presentó al concurso internacional convocado por el Ejecutivo regional para ejecutar la ambiciosa obra de Eduardo Chillida. Tras dar su visto bueno el Consejo de Gobierno a un proyecto que costaba 8.490 millones de pesetas (3.000 para la Comunidad y 5.490 la UFE), el contrato se firmó en enero del año 1999 y, desde entonces, nadie parece saber si tan siquiera se han hecho los estudios geotécnicos que demuestran que la montaña aguantará.

Otras de las incógnitas mejor guardadas por los autores del complicado expediente Tindaya es qué ocurrirá si se cumplen el plazo en que los propietarios de Cabo Verde S.A. podrían pedir que se les devuelva la explotación minera que pesa sobre la montaña. El contrato firmado entre esta empresa y Saturno indica que, si en cuatro años no se hace la obra, Cabo Verde S.A. recuperaría la cantera y se quedaría con los 3.000 millones ya abonados por el Gobierno.

Esa posibilidad, sentencia real de muerte para el proyecto de Chillida, está más cerca tras la denuncia ante los tribunales presentada por varios ex socios de Cabo Verde S.A. que se sienten engañados y que piden que se resuelva la polémica cláusula en cuestión.

Protagonistas Las 'caras' del 'caso Tindaya'

Ancientas claves.

El proyecto para construir la obra ideada por Eduardo Chillida en la montaña de Tindaya (Fuerteventura) comenzó su andar oficial en marzo de 1996 cuando la empresa pública Saturno firmó un polémico contrato con los propietarios de la cantera. Cuatro años después, los cuatro dirigentes políticos que mayor participación activa tuvieron en la gestación de este expediente están, por una u otras razones, apartados de la vida pública. Sin embargo, si el Parlamento dice sí a la investigación, todos ellos podrían pasar por la comisión para explicar su versión del caso y someterse a un interrogatorio.



Lorenzo Olarte.

Si bien es cierto que el proyecto de Tindaya comenzó a gestarse antes de su llegada a la Vicepresidencia del Gobierno regional, fue Lorenzo Olarte el que impulsó la polémica fórmula legal mediante la que Saturno compró la concesión minera que pesaba sobre la montaña. La supuesta relación de Olarte con Rafael Bittini, uno de los propietarios de Cabo Verde S.A., puso en tela de juicio los 900 millones de pesetas que el Ejecutivo se comprometió a pagar a esta empresa.



José Carlos Francisco.

Responsable de la Consejería de Economía y Hacienda durante la etapa en que se comenzó el expediente Tindaya, Francisco conocía de primera mano toda la documentación por formar parte del consejo de Administración de Saturno. Además, como vigilante de las arcas de la Comunidad Autónoma, pudo dar el visto bueno a las complicadas operaciones financieras mediante las que se cerró el trato con Cabo Verde S.A., más tarde, con las empresas constructoras.



Jaime Rodríguez Cio.

Primero como secretario general técnico de la Consejería de Turismo y después como viceconsejero de Turismo, Jaime Rodríguez Cio es seguramente el dirigente político que mejor conoce el expediente Tindaya, ya que siempre trabajó como la mano derecha de Lorenzo Olarte a la hora de llevar a cabo el proyecto de Chillida. De hecho, preside la empresa mixta Proyecto Monumental Tindaya y hasta en su etapa de viceconsejero de Justicia se encargó de las gestiones.



Jesús Gómez.

Si el Parlamento acepta la propuesta socialista de crear una comisión de investigación sobre el caso Tindaya, Jesús Gómez será sin lugar a dudas de los primeros en comparecer. Cuando se firmó el contrato con los propietarios de la cantera, Jesús Gómez era el gerente de Saturno y, por tanto, fue él el que plasmó su rúbrica en toda la documentación. Sin embargo, Gómez ha reconocido que no sabía lo que firmaba y que era Rodríguez Cio quien se encargaba de la negociación.

INVESTIGACIÓN

Luz y taquígrafos en el Parlamento

CC Posiciones enfrentadas. El sentido del voto de los nacionalistas respecto a la comisión de investigación sobre el caso Tindaya solicitada por el PSOE en el Parlamento es toda una incógnita. Mientras el consejero de Turismo, Juan Carlos Becerra, apuesta por respaldar la iniciativa socialista para llegar «hasta el fondo» del polémico expediente, el portavoz nacionalista en el Parlamento, José Miguel González, ha expresado que no anunciará la posición de su grupo hasta conocer el contenido del informe solicitado a la Inspección General de Servicios. El control que supuestamente ejerce el presidente del Gobierno, Román Rodríguez, sobre la mayoría de los diputados podría inclinar la balanza a favor del sí a la investigación, aunque ATI parece defender la oposición a la comisión.

PP La hora de la verdad. Varios dirigentes del Partido Popular (PP) anunciaron sin tapujos durante la campaña electoral su intención de apoyar que la Cámara investigue todos los entresijos del expediente Tindaya. En la misma línea se ha pronunciado el secretario regional del PP, Guillermo Gilgou, aunque dejando claro que el grupo no ha adoptado aún una decisión definitiva. Votando a favor de la comisión de investigación el PP tendría una excelente posibilidad de dejar claro que su dependencia de CC ha cambiado tras la mayoría absoluta conseguida a nivel nacional. Además, los populares podrían devolver el golpe a los nacionalistas que hace un año respaldaron la investigación sobre las denuncias de De la Barrera y con ello forzaran al PP a propiciar que Vígara fuera juzgado por el Parlamento.

PSOE Una presa muy escurreliza. Desde que en 1996 saltó a la luz el caso Tindaya, los socialistas han dado la batalla en el Parlamento regional con el objetivo de demostrar las supuestas irregularidades de esta operación. Primero con Carmelo Padrón y después mediante José Alcaraz, los socialistas se han cansado de pedir por activa y por pasiva responsabilidades políticas por unas decisiones políticas que siempre calificaron de «pelotazo». Sin embargo, es ahora, cuatro años después, cuando el PSOE está mejor posicionado para conseguir que la polémica sobre Tindaya se debata en el Parlamento regional con luz y taquígrafos. El enfrentamiento entre los socios del Gobierno regional y el contundente informe de la Audiencia de Cuentas favorece esa pretensión.

En Primavera los precios se alteran

MAGUIAR

3.975 PTAS. Espejo de baño con corrimano e iluminación 60 cm.

2.990 PTAS. Candelero de obra Royal montado.

26.975 PTAS. Homogenera B. 135 H.G.

4.990 PTAS. Fregadero lyp. 21 l seno y 1 escurridor 84x14.

395 PTAS. Brique de vidrio transparente 19x19, espesor 8 cm.

17.975 PTAS. Mueble de baño con cisterna y regleta de mármol de 60 cm. Mod. Virginia.

LA PROVINCIA
Diario de Las Palmas

EDITORIAL PIRENSA CANARIA, S.A.
ISSN 1576-0820 Depósito Legal: G.C. 717/1968

DIRECTOR

DIEGO TALAVERA ALEMÁN

Subdirectores:

Amado Moreno y Angel Tristan Pimienta

Redactores-Jefes:

Francisco J. Cárdenas, Antonio Cruz Domínguez,

Rafael González Morera, Vicente Guerra,

José Hernández, Laureano Pérez Cabrita y Cristóbal Rodríguez

Jefes de Sección:

Manuel Luis Barrera, Javier Darán, Antonio G. González, Pedro

Hernández, Michel Jorge Méndez, Jorge A. Liñá, Andrés Peña,

Julio Rodríguez y José Miguel Santana

ADMINISTRADOR: AURELIO ROMERO

Director Comercial: José Alberto Jiménez

Jefe de Publicidad: Pedro Cullán Figueroa

**A
B
A
B
O
R**
Francisco Pomares

Doble rasero

Se supone que las administraciones y los dirigentes públicos deben dar ejemplo de cumplimiento de las leyes. Parece siempre más grave que conduzca sin carné un director general de Tráfico que lo haga un golfo rohamelones de diecisiete años. Parece más censurable el que un ministro se invente una sociedad patrimonial para evitar pagar impuestos, que un garrapero o un descuidero te levante la cartera en medio de la calle y se te lleve mil duros y la foto de la parienta. Aunque en general, si le pasa a uno, es bastante más cabreado lo de las 5.000 pesetas que cualquier latrocinio ministerial o consejil de dinero público, o sea de todos, o sea de nadie.

La del Parlamento tiene su gracia, sin duda: coincide con el socialista Emilio Fresco al afirmar que sus señorías son los primeros 'okupas' de Canarias.

oportuna y necesaria cédula de habitabilidad. Bravo de Laguna tenía tanto interés en inaugurar la ampliación del Parlamento antes de que concluyera la anterior legislatura, por eso de que no fuera a ser que no le tocara a él inaugurarla luego (es asombrosa la obsesión de los hombres públicos por verse en marmol antes de diñarla) que al final la obra se estrenó sin que el arquitecto hubiera firmado la finalización, porque están pendientes de remate algunos asfíntillos menores: cableados, aire acondicionado... en fin, minucias.

La del Parlamento tiene su gracia, sin duda: coincide —sin que sirva necesariamente de precedente— con el socialista Emilio Fresco al afirmar que sus señorías son los primeros 'okupas' de Canarias. ¿Y qué decir del hotel escuela de Santa Cruz de Tenerife? Desde hace algunos meses se viene denunciando que opera hace la tira de años sin licencia municipal de apertura, porque carece de las necesarias medidas de seguridad y hay un informe de los bomberos que afirma que existe peligro. Aún así, la Consejería de Turismo mantiene el hotel abierto como si nada, sin tomar la más mínima medida para solucionar el problema, sin sancionarse a sí misma y sin que nadie diga esta boca es mía, mientras sus servicios de inspección se dedican a machacar —con toda razón— todo barachó y a todo propietario de pensión que este año no ha contratado el oportuno servicio de desratización, desinsectación y etcétera.

El ejemplo de él esta Administración nuestra que aplica la ley del embudo a sus administrados: para todo el mundo, el lado estrecho, y para los que gobiernan, el lado ancho.

Viene la enciclopedia previa al caso de esa singular disposición de ciertos dirigentes políticos que son capaces de colarse en un edificio y ponerlo en funcionamiento pasando por el mismo arco de triunfo los papeles necesarios. La última ha sido la del Parlamento de Canarias, que ocupa su anexo sin que éste cuente con la

Que algunos políticos en el poder aprovechen su posición para lucrarse personalmente, o allegar recursos económicos para las arcas siempre menesterosas de sus partidos, e incluso para echarle una mano a un amigo en dificultades financieras, y que los políticos en la oposición se apoyen en cualquier indicio de ilegalidad para montar públicamente un teatro de acusaciones y reproches, son actos que, a fuerza de hacer frecuente la excepcionalidad, entran ahora mismo dentro de comportamientos usuales, y eso con independencia de qué partido esté en una u otra situación: todos son capaces de hacer una y otra cosa (lo han hecho ya). No soy de los que creen en la muerte, o, en su defecto, en la uniformidad de las ideologías; pienso que aún existe gente de derechas y gente de izquierdas; personas que adoptan unos modos de conducta de acuerdo con los principios que dimanen de esa concepción de las relaciones humanas. Pero esa gente, desde luego, se cuenta escasamente entre los políticos. La única distinción por la que a éstos se les reconocen es por la de estar en el poder, o en la oposición. Su papel en ambas situaciones es intercambiable, quiero decir: que puestos ante unas determinadas circunstancias, la reacción que se produce en ellos es similar.

Esta reflexión —nada original, por otra parte: estoy seguro de que una mayoría considerable de españoles opina de igual manera— viene a propósito de lo que está ocurriendo en Canarias con el 'caso' Tindaya. Que el informe de la Audiencia de Cuentas haya, al parecer, detectado irregularidades en la venta de la montaña, y que en esas irregularidades aparezcan implicados los políticos que gestionaron la operación, no constituye un signo de

FARO DE LOBO

LÁZARO SANTANA

Tindaya

Con la torpe —voluntaria o involuntaria— manipulación que los políticos canarios están, desde su mismo comienzo, haciendo de este tema, es más que probable que Eduardo Chillida se haya hartado ya.

excepción en la vida política nacional. De manera que si el 'caso' consistiera sólo en eso, apenas valdría la pena que nos ocupáramos de él. Dejaríamos que la oposición demostrara su acusación de que ahí se había producido un 'pelotazo', y confiaríamos en que, llegado el momento, los tribunales se encargarán de dilucidar las culpabilidades —si las hubiera.

Pero la trágica de Tindaya es que aquí no se trata del destino de un túnel, de una carreteta, o de unas subvenciones a la agricultura o a la formación profesional. Aquí estamos ante el destino de una obra de arte cuya trascendencia, al menos por una vez, tenía que haber puesto de acuerdo a todos los partidos para que pudiera ser ejecutada sin dilaciones, es decir: prescindiendo de las habituales trampas para elefantes con que ellos se obsequian mutuamente. No estoy preconizando la dudosa conveniencia de un pacto de silencio, sino la deseable existencia de un propósito de honestidad ante lo que sin duda es (o quizás era) una ocasión excepcional para Canarias.

Una obra de arte no es un túnel, una carretera o una subvención; depende de una voluntad creadora, no de una técnica o de un procedimiento

utilitarios. No se trata de ejecutar un plan, sino de corporizar un sueño, y eso sólo puede llevarlo a cabo el propio soñador. Con la torpe —voluntaria o involuntaria— manipulación que los políticos canarios están, desde su mismo comienzo, haciendo de este tema, es más que probable que Eduardo Chillida se haya hartado ya: las dilaciones arbitrarias, los enredos financieros, e incluso las insinuaciones maliciosas (la extemporánea, e impertinente, actuación de algún grupo ecologista, por ejemplo) tienen que haber irritado y perturbado al escultor, cuya salud, por otra parte, no es todo lo buena que sería de desear para acometer una obra de esta envergadura; es probable que no le apeteciera continuar con su proyecto; y eso que, según confesión propia, con él trataba de llevar a cabo 'la obra de su vida'. El aguante humano ante la estupidez ajena tiene un límite; y ni siquiera un artista, con toda su comprensión y desinterés, puede obviarlo.

Si lo que se perseguía era todo pelear ese trabajo, y dejar a Canarias sin la que estaba llamada a ser su obra artística más emblemática, un lugar que iba a contar en todas las historias del arte al lado de monumentos como los de Petra, Khajurabo o las pirámides egipcias o mayas, es necesario concluir que ese objetivo casi se ha conseguido (y digo 'casi' porque me resisto a creer que la sinrazón política llegue a extremos que impidan el encausamiento correcto y reversible de este 'caso'). Pero mucho me temo que a estas alturas, y gracias al competente esfuerzo de sus políticos, Canarias se haya quedado sin poseer en su territorio (o mejor: sin que una parte de su territorio fuera) la mejor y más importante obra de Eduardo Chillida.

El petróleo: mercado imperfecto

RAFAEL POMBRIEGO CASTAÑARES (*)

Es paradójico que las grandes multinacionales de la energía sean las que piden la flexibilización de todos los mercados para hacerlos más competitivos y sin embargo, sus propios mercados suelen ser los más anticompetitivos que existen.

En los últimos tres meses hemos visto incrementarse el precio de los derivados del petróleo de una forma alarmante. Las compañías petrolíferas nos dicen que esto se el incremento del barril de crudo en los mercados internacionales. Es cierto que los países miembros de la OPEP han decidido que los derivados petrolíferos cuesten más caros mediante la forma poco original de reducir su producción, es decir reducen la oferta y en consecuencia encarece la demanda.

Pero algo no cuadra. Es verdad que se ha producido este incremento, pero no es menos cierto que muchos de los países desarrollados tienen potentes multinacionales que en muchos de los casos son propietarias de yacimientos petrolíferos. Sin embargo, al contrario de lo que deberá suceder en un mercado competitivo, su producción no contrarresta los incrementos de precios acordados por los países miembros de la OPEP, sino que estamos observando precisamente todo lo contrario: están subiendo los precios siguiendo las pautas de la OPEP.

En el caso de España, muy poca gente parece conocer, y entre ellos incluso al ministro de Industria, que la compañía Repsol tiene producción propia, después de la adquisición de la argentina YPF. Pues bien, los analistas financieros estiman que la multinacional española sin hacer prácticamente nada se va a embolsar este año unos beneficios operativos superiores a los 100.000 millones de pesetas adicionales a los que estaban previstos para el ejercicio del año 2000. Es decir, que al contrario de lo que se nos informa a menudo en los medios de comunicación, la compañía española no sólo no ha bajado precios para compensar la subida que sufrimos nosotros sus clientes, ni siquiera ha incrementado sus precios para mantener sus márgenes, sino que los ha incrementado sin necesidad para obtener un beneficio añadido al que ya pensaban obtener este año. Esta situación no ocurre sólo con la petrolera española, ocurre también con las grandes multinacionales del sector norteamericanas (Exxon), inglesas (Royal Dutch/Shell), francesa (Total Fina).

Causa sorpresa que a finales del año 1999 los analistas señalaran que los precios no se podían resentir a corto plazo por la reducción de la producción porque según afirmaban, las existencias se encontraban en máximos históricos, y ahora tenemos la situación actual en que incluso

con una bajada del precio del crudo del 22% en las dos últimas semanas, coincide con la continuación de los incrementos de precios.

Lo que es realmente patético es la postura de los representantes del Ministerio de Industria Español. El 22 de marzo el secretario de Estado de Industria, José Manuel Serra, 'agradecía' a las empresas petroleras el esfuerzo de contención de los precios que estaban teniendo lugar en los últimos meses y señalaba ésta como una de las razones que justificaban que los precios no se redujeran, "si cuando tenían que haber subido más no lo hicieron, es normal que ahora no inicien bajadas" afirmó nuestro ilustre secretario de Estado.

En definitiva, en una situación de oligopolio de facto como la que padecemos, de poco vale la competitividad, ni la conducta del mercado, ni los intereses indirectos de los clientes a través de la competencia abierta. Esto lo que nos hace pensar es en los mercados energéticos en Europa como mercados fundamentales para el desarrollo de nuestros países, están preparados para un sistema de libertad competencial conformado por un grupo selecto y reducido de potentes empresas frente a un sistema de regulación como el que hasta hace poco tiempo hemos tenido, si se encuentra uno con gobiernos serios, es claro.

(*) Secretario general de Aiva. Abogado.

Rodríguez dice que el Gobierno sigue recabando información sobre Tindaya

El presidente del Ejecutivo invita a la Audiencia de Cuentas a acudir a los tribunales si considera que ha encontrado irregularidades en la gestión

Efe
Las Palmas de Gran Canaria

El Gobierno de Canarias no actuará en relación al expediente del proyecto monumental de Tindaya hasta contar con "toda la información", afirmó ayer su presidente, Román Rodríguez, que invitó a la Audiencia de Cuentas regional a que acuda a los tribunales si tiene claro que hay irregularidades. "El Gobierno de Canarias está recabando toda la información desde el año 1996 hasta el momento en relación a este expediente, con la intención de defender los intereses generales de la Comunidad Autónoma y evitar cualquier quebranto a lo largo de estos años, que está por ver", dijo Rodríguez, quien destacó que su consideración definitiva la opinión de la Audiencia de Cuentas, informa la agencia Efe.

La Audiencia, en un informe hecho público el jueves, consideró que el Gobierno podría emprender la acción social de responsabilidad contra los administradores de la empresa pública Saturno por incumplir sus acuerdos con respecto a la compra de la entidad Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, en Fuerteventura. Para Rodríguez está bien que "la Audiencia de Cuentas tenga su opinión y sus recomendaciones."

Como si quiere ir a los tribunales, que lo puede hacer", porque, "quien tenga la convicción jurídica, el dato, si no va a los tribunales, es muy preocupante". No obstante, dijo el presidente que desde el Gobierno "el tema de la Audiencia lo vamos a tener en cuenta, lo vamos a estudiar a conciencia, vamos a ver sus valoraciones y recomendaciones, junto con las que nos haga la Inspección General de Servicios y las que nos pueda hacer otra gente conocedora del tema, como los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma", pero no será definitivo.

Procedimiento complejo

"Vamos", insistió Román Rodríguez a los periodistas, "a analizar ese tema cuando tengamos toda la información y todas las opiniones, porque en un procedimiento complejo como éste, hay opiniones diversas".

El objetivo del Ejecutivo será aclarar la cuestión, con el compromiso de "defender los intereses generales de la Comunidad, transparentar el expediente y sacar adelante el proyecto, si fuera técnica y presupuestariamente viable", para lo cual tomará "las decisiones que hagan falta, sin descartar ninguna", precisó. El presidente del Gobierno de Canarias, que hizo estas declaraciones antes de inaugurar en Las Palmas de Gran Canaria el seminario "Telecomunicaciones, Sociedad y Bienestar", destacó que para determinar qué actuaciones lleva a cabo el Ejecutivo "puede ser sustancial" el informe que elabora sobre el expediente del proyecto de Tindaya la Inspección General de Servicios de la Comunidad Autónoma.



Román Rodríguez atiende a los periodistas en un acto público.

LA PROVINCIA / DLP

Tener todos los elementos de juicio

Efe

La inspección General de Servicios de la Comunidad Autónoma ha realizado ya "un informe preliminar, remitido a la Consejería de Turismo y Transportes [que lo solicitó], como establece la reglamentación, para que haga las alegaciones que considere oportunas, y, con esas alegaciones, la Inspección vuelve a analizar el asunto y dará un informe definitivo al departamento que lo ha solicitado", dijo ayer Rodríguez. "Y si la Audiencia de Cuentas está dándonos ahora el informe del 96, se comprenderá que tampoco es ninguna barbaridad que el Gobierno se tome tres, cuatro o cinco meses, los que precise, para analizar no el

96, sino el 96, el 97, el 98, el 99 y lo que llevamos del 2000. Se trata de tener todos los elementos de juicio, con el máximo rigor, para, a partir de ahí, tomar las decisiones", apostilló. Román Rodríguez afirmó que, en cualquier caso, "el Gobierno ha adoptado todas las medidas de seguridad jurídica" para evitar perder el dinero comprometido con la empresa con que se ha contratado el monumento de Tindaya, diseñado por Eduardo Chillida sobre la base de vaciar la montaña del mismo nombre, en Fuerteventura. Pese a ello, añadió que, "si se derivaran responsabilidades [económicas o de otro tipo en la operación], las vamos a pedir, en el orden que sea, y no descarto absolutamente nada, porque se quiere ser riguroso en este tema".

La Fecam prioriza la delegación de competencias en Servicios Sociales

Ana Prieto / Ideapress
Santa Cruz de Tenerife

La Federación Canaria de Municipios (Fecam) pretenden asumir las competencias que en materia de Servicios Sociales tienen transferidas las corporaciones insulares, en especial las relacionadas con atención a los colectivos de mujeres, menores, y tercera edad, según indicó ayer el vicepresidente de la Fecam, Aurelio Abreu. Abreu señaló, además, que las corporaciones municipales consideran oportuno que en la reforma de la Ley de Administraciones Públicas, más conocida como Ley de Cabildos, se delegue a los ayuntamientos desde los Cabildos las competencias en materia de Deportes y Cultura, "dos ámbitos en los que ya es hora de que se termine con los continuos solapamientos entre las tres administraciones, municipal, insular y regional", apostilló.

La tercera demanda de la Fecam con respecto al ámbito competencial de los ayuntamientos se refiere al grupo de responsabilidades que la Ley de Ordenación del Territorio otorga a las corporaciones municipales, y que según indicó ayer el vicepresidente de la Fecam "son asumibles por algunos ayuntamientos, pero no por todos ya que algunos carecen de recursos materiales y humanos suficientes".

La propuesta de la Fecam incidirá al respecto en que los cabildos insulares creen un soporte de asesoramiento técnico sobre estas materias en el que los ayuntamientos con menos recursos encuentren el apoyo suficiente para cumplir con las obligaciones atribuidas por la Ley del Territorio. Los miembros de la ejecutiva de la Fecam, tras la reunión del pasado miércoles con el vicepresidente del Gobierno concretan estos días una propuesta sobre el reparto competencial de las administraciones públicas canarias.

UNA ÉPOCA, UN PAÍS, ATRAPADOS EN EL RECUERDO DE UN GRAN AUTOR: ANTONIO RABINAD



MEMENTO MORI
Antonio Rabinad

EL HOMBRE INDIGNO
Antonio Rabinad

ALBA EDITORIAL S.L.

EL 'CASO TINDAYA' INVESTIGACIÓN ABIERTA

Román Rodríguez: «Si hay que ir a los tribunales, lo vamos a hacer»

«Si se derivaran responsabilidades, las vamos a pedir. No descarto nada, absolutamente nada», apunta el presidente del Gobierno

G.H.M.
Las Palmas de Gran Canaria

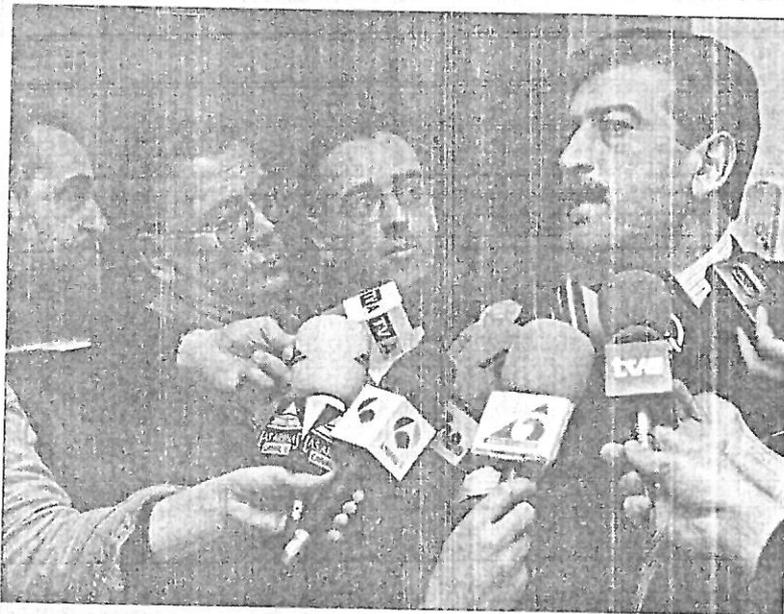
El presidente del Gobierno canario, Román Rodríguez, insistió ayer en que la investigación abierta sobre el Proyecto Monumental de Tindaya no descarta la existencia de responsabilidades «de todo tipo», aunque matizó que el Ejecutivo sigue recopilando información «porque es un procedimiento complejo, y se trata de tener todos los elementos de juicio, para actuar con el máximo rigor».

Rodríguez recalco que la Inspección General de Servicios «inició un trabajo que no está culminado», en referencia a la investigación encargada por el consejero de Turismo, Juan Carlos Becerra, y apuntó que además de las alegaciones que puedan plantear los departamentos afectados, que no enumeró, se espera por un informe de los Servicios Jurídicos de la Comunidad. Ambas aportaciones «se añadirán a la documentación aportada por la Audiencia de Cuentas» sobre las cuentas de 1996 de la empresa pública Saturno, en la que se describen graves irregularidades en los trámites de creación de la empresa Proyecto Monumental de Tindaya.

«Con toda esa información, el Gobierno actuará. Si se derivaran responsabilidades, las vamos a pedir, en el orden que sea. No descarto nada, absolutamente nada», reiteró. Rodríguez expresó que la intención del Ejecutivo es «en primer lugar, la de defender los intereses generales de la Comunidad Autónoma, si es que estos hubiesen sido quebrados a lo largo de estos años, no sólo en 1996; en segundo lugar, transparentar al máximo el expediente, y en tercer lugar, salvar el proyecto, porque en su momento se generó el consenso suficiente para que saliera adelante». Román Rodríguez cree que la obra ideada por el escultor Eduardo Chillida podrá realizarse, pero señaló que su ejecución estará limitada «por los componentes técnicos y presupuestarios».

El presidente aseguró ayer, antes de participar en un acto público en la capital grancanaria, que el Gobierno ha adoptado «todas las garantías jurídicas» para hacer frente al supuesto de que alguna de las empresas implicadas en el proyecto pudiese reclamar alguna indemnización a la Administración, y advirtió de que «en su momento, tendrán que responder si han vencido los plazos y no se ha ejecutado la obra».

«Si el Gobierno llega a la conclusión de que hay que reclamar responsabilidades en los tribunales, lo vamos a hacer, y así debiera hacerlo todo el mundo», insistió, una invitación que trasladó a la Audiencia de Cuentas; «quien tenga la convicción jurídica, el dato, si no va a los tribunales, es muy preocupante».



Román Rodríguez vinculó la resolución del expediente de Tindaya a recopilar «toda la información».

J. PÉREZ CURBELO

El PSOE intenta forzar el debate en el próximo pleno del Parlamento regional

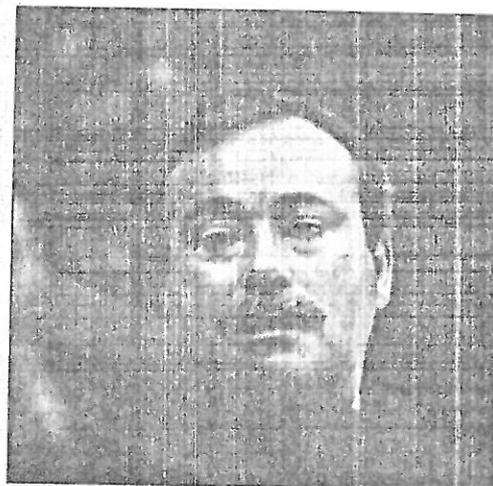
Los socialistas aspiran a que el informe de la Inspección General de Servicios se canalice a través de la comisión de investigación

ALMUDENA SÁNCHEZ
Santa Cruz de Tenerife

El grupo del Partido Socialista Canario (PSC-PSOE) presentó ayer ante el Parlamento la petición de incluir en el próximo pleno una «pregunta urgente» al presidente del Gobierno autonómico, Román Rodríguez, para que confirme cuándo acabó la inspección General de Servicios de la Comunidad Autónoma el informe sobre el expediente de Tindaya, encargado por el propio Ejecutivo.

El portavoz adjunto del PSC-PSOE, José Alcaraz, informó de la presentación de la pregunta, y confió en que no corra la misma suerte que la petición de la comisión de investigación, sobre la que la Junta de Portavoces reunida esta semana decidió posponer su debate plenario.

Alcaraz sostiene que el informe de la Inspección General de Servicios está concluido desde principios de febrero. El presidente del Gobierno afirma que el citado documento está todavía sujeto a las alegaciones por parte de la Consejería de Turismo y Transportes del Ejecutivo. Después de ser presentadas



El PSOE preguntará al presidente del Gobierno en el pleno.

TRINO GARRIGA

las observaciones, el informe tendrá que volver a la Inspección para darlo por concluido.

Asimismo, los socialistas han incluido en su pregunta cuándo se dará a conocer el informe ante el Parlamento.

En este sentido, José Alcaraz se mostró partidario de

que la información se canalice a través de la comisión de investigación cuando ésta se constituya, hecho que está todavía por quedar materializado, a la espera de que Coalición Canaria (CC) y Partido Popular (PP) definan sus respectivas posiciones.

Alemán acusa al presidente de querer eludir responsabilidades políticas

El dirigente socialista reclama a CC que «se aclare»

MAGEC MONTESDEOCA
Las Palmas de Gran Canaria

Juan Carlos Alemán, secretario general de los socialistas canarios, acusó ayer al presidente del Gobierno regional, Román Rodríguez, de eludir las responsabilidades políticas que se pudieran derivar del caso Tindaya.

«El presidente del Gobierno está nadando y guardando la ropa», dijo, y se refirió a la existencia de «dos tendencias» en el Ejecutivo autonómico. «Una que es no investigar el caso Tindaya y bloquear absolutamente todo, y otra que está en la idea de investigarlo y llegar al fin», señaló situando a Rodríguez en esta última tendencia. «Otra cosa es que pueda hacerlo», puntualizó.

Continuó afirmando que «hace declaraciones que no se atienen a la realidad objetiva» y recordó que esta semana tanto CC como PP «bloquearon en la Mesa del Parlamento la posibilidad de debatir en pleno este tema».

A continuación diferenció los ámbitos parlamentario y jurídico. «Independientemente de que se pueda acudir a los juzgados o no, los políticos tenemos que usar los instrumentos políticos», dijo, «porque nosotros nunca hemos estado a favor de judicializar la vida política, pero la posición del presidente parece que quiere derivar a los tribunales las que son responsabilidades que se tienen que debatir en la Cámara».

Alemán afirmó que «si todo» se deriva a los tribunales «disolvamos las cámaras». «En el Parlamento hay un debate político de responsabilidad política que podría derivar a los juzgados», indicó, pero añadió que «primero hay que establecer la responsabilidad política». «Después, el expediente tramitado en la Cámara se envía a los tribunales», dijo. Afirmó que el PSC-PSOE teme que haya un intento por parte del sector «sano» del Gobierno de darle una salida judicial al caso Tindaya «para quedar bien y lavarse las manos».

«Advertimos que vamos a hacer una permanente oposición con el tema Tindaya», del que dijo que llegarían a las «últimas consecuencias, salga el sol por donde salga». «Los socialistas vamos a ser como martillos plomos» con este tema. «Coalición tiene que aclararse y el PP cumplir con sus responsabilidades», dijo, y añadió «Soria y Guigou no pueden decir que van a apoyar la limpieza en la vida pública y su grupo votar lo contrario». «O no controlan a su grupo o engañan a los ciudadanos», advirtió.

FERNANDO FRAILE

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE LAS PALMAS

“La oferta turística canaria ha crecido con datos de demanda prestada y no reales”

“La falta del reglamento de municipios turísticos que defina su financiación hace que los ayuntamientos sean los mayores depredadores de su territorio”

Magaly Miranda
Las Palmas de Gran Canaria

Tras varios años de bonanza, el turismo canario se enfrenta ahora a una época de ralentización en su crecimiento y a la necesidad de tomar medidas que ataquen de forma eficaz los problemas que lo amenazan. Fernando Fraile, presidente de los empresarios turísticos de Las Palmas, reflexiona sobre las medidas ya puestas en marcha y sugiere otras.

— Hay 98 complejos en Gran Canaria que no cumplen con la unidad de explotación y que pueden quedarse fuera de la oferta turística. ¿Cómo va la FEHT a defenderlos?

— A mí me parece que la cifra no es tan grande, porque el problema de la unidad de explotación no es cuántos no cumplen ahora, sino cuántos no van a poder cumplir nunca. Según el estudio del Patronato de Turismo, unas 7.000 camas son las únicas que tienen serias dificultades porque hay más de una empresa dentro del complejo y ninguna de ellas llega al 51 % de las camas y ni siquiera ambas juntas llegan; pero en el resto creo que la Consejería no tiene más problema que hacer cumplir la ley y exigir que las empresas se pongan de acuerdo para que haya una sola explotando el complejo.

— ¿Y en los casos difíciles?

— En los casos en que hay un solo explotador y no llega a controlar el 51 % de las camas, puede resultar complicado, pero la Consejería tiene medios para excepcionalmente y, siempre y cuando cumpla con sus normas de calidad, poder permitir a esos complejos seguir abiertos. Pero como norma general la ley hay que cumplirla. Es la única herramienta que tiene el sector extrahotelero para ponerse en orden. Incluso creo que ese 50 % debe de ir ampliándose y en un futuro exigir el 75 % y hasta el 100 %.

— ¿Cuáles son esos estándares de calidad de la Consejería de Turismo y dónde están publicados?

— Yo no sé qué estándares se están haciendo cumplir, pero se están haciendo inspecciones y levantando actas de acuerdo con la normativa vigente. Aunque hace falta que se publique cuanto antes una nueva reglamentación que defina cuáles son los estándares y hacerlos coincidir con lo que hoy en día son exigencias del mercado, que están más que comprobados por el ICTH (Instituto para la Calidad Hotelera Española).

— ¿Está de acuerdo con el derecho de retracto sobre las



Fernando Fraile, en su despacho.

unidades alojativas turísticas?

— Estoy totalmente de acuerdo, aunque soy consciente de las dificultades jurídicas que tiene. Si todos estamos de acuerdo con que queremos ordenar el sector turístico, la Administración tiene que hacer todo el esfuerzo e incluso pactar con el sector inmobiliario las medidas para ello; lo que no puede ser es que cuando nos interesa sacarnos la Ley de la Propiedad Horizontal y cuando no estamos hablando todo el día de la obsolescencia de la planta alojativa. El derecho de retracto es beneficioso para el turismo; lo único que está produciendo es menos beneficios para las inmobiliarias. Es una herramienta buena para que no se disperse más la propiedad dentro del sector alojativo extrahotelero. Es una manera de concentrar la propiedad en manos del explotador, que es el que al final le da

carácter turístico a una propiedad.

— Otro de los temas pendientes de la ley es el reglamento de municipios turísticos. ¿Cómo creen que debe articularse esta herramienta?

— El famoso tema del crecimiento de la oferta alojativa tiene mucho que ver con esto, porque al no haber un reglamento donde se defina claramente la financiación de los municipios que tienen más población de hecho que de derecho, está

haciendo que los propios ayuntamientos sean los mayores depredadores de sus municipios. Es decir, para poder dar los servicios a la población necesitan de más ingresos y ¿qué posibilidad tienen para obtener más ingresos? Pues dar más licencias de obra. Y esto es pan para hoy y hambre para mañana, porque entre más autorizaciones de obras, más servicios tendrá que ofrecer en el futuro. Por ello, el reglamento es muy importante para definir qué financiación extraordinaria pueden disponer estos municipios, reconociendo que aunque todo el Archipiélago es turístico, obviamente la carga del gasto que hacen los turistas lo tienen los municipios donde residen los turistas.

— ¿Sigue existiendo en las Islas incertidumbre sobre la recuperación del turismo a corto o medio plazo. Se dijo que sería en abril y no parece que sea así. ¿Qué ocurre? ¿Hay que acostumbrarse?

— Canarias ha tenido seis o siete años buenos, con aumentos por encima de lo que es normal, y hemos crecido en la oferta con una demanda prestada. Durante estos últimos seis años cuando no pasaba un terremoto en un destino, pasaba un conflicto en otro; pero en el momento en que esa situación se ha vuelto normal, Egipto, Turquía y en general todo el Mediterráneo compiten

con nosotros, junto a que el Caribe ha hecho muchas camas y que en Egipto ya no se trata sólo de ir a ver pirámides, sino que hay una zona de sol y playa tremenda en el Mar Rojo. Ahora nos damos cuenta de que hemos crecido en la oferta con datos de demanda no real y lo que está pasando es que estamos perdiendo esa parte.

— ¿Solución...?

— Crecimiento más moderado de la oferta. No podemos seguir al ritmo que tenemos ahora sin que, por lo menos, tengamos claro con qué demanda

contamos y en estos momentos no tenemos suficiente y hay un desequilibrio entre la demanda y la oferta. ¿Hasta cuándo? Hasta que seamos capaces mediante campañas de promoción de buscar nuevos nichos de mercado, de mejorar nuestras infraestructuras y de que el Gobierno canario en abril y no parece que sea así. pleno sea consciente de que al turismo hay que dedicarle más dinero.

— ¿Y de momento cómo van a combatir los empresarios grancanarios la competencia de Egipto y el Caribe, y su agresiva política de precios?

— El empresario tiene que ponerse las pilas, porque en los años buenos se relajó y no hizo su promoción. No obstante, una eficacia en la promoción pasa por crear sociedades mixtas entre institucionales y empresarios.

“La RIC cumplió sus objetivos y hay que pensar ya en cambios futuros”

M. M.

— Tras un año de las elecciones, en Gran Canaria se está por decidir quién dirigirá el Patronato de Turismo.

— Yo creo que aunque desde el punto de vista funcional tiene creados sus órganos, su gerente... naturalmente para poner en marcha proyectos como la sociedad mixta de promoción, hace falta una estabilidad y tener claro quién va a presidir en Patronato.

— ¿Qué perfil debe tener esa persona, más aún por la polémica sobre si debe ser o no Concepción de Armas?

— Nosotros ya dijimos que el perfil de las personas que tenían que estar al frente del patronato debía ser un profesional con conocimiento profundo de nuestro sector, que es fundamental para poner en marcha los proyectos importantes, como es la sociedad de promoción, la diversificación de la oferta.

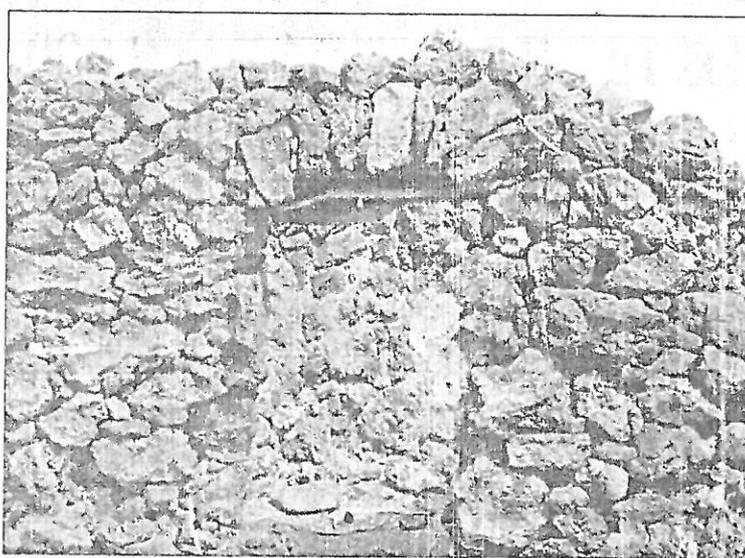
— ¿Cree que con las enormes cantidades de dinero de la RIC que se han invertido en el turismo se han cumplido los objetivos como crear empleo, diversificación económica...?

— Yo creo que se han cumplido hasta hoy, aunque hay que empezar a pensar en algunos cambios para el futuro. Por ejemplo, una manera de dar rentabilidad social y económica a la RIC es que un porcentaje debería utilizarse en mejorar lo que ya tenemos, a la vez que se pueda destinar dinero para prefinanciar obras públicas de forma que se mejoren las infraestructuras básicas canarias como, por ejemplo, en temas de agua, que aún existen urbanizaciones turísticas que no tienen canalizaciones para aguas fecales.

— Un problema grave del turismo es la falta de mano de obra. ¿Qué planes tiene la FEHT para solucionarlo?

— El problema está sobre todo en el futuro. Reivindicamos que desde la Administración se le dé al sector de la hostelería y el turismo los medios que necesite para insertar a personas que están en demanda de empleo y no que se haga de manera consensuada con otros sectores y en partes proporcionales, sino que se repartan los fondos de acuerdo con las posibilidades de inserción que tiene este sector y sus necesidades de mano de obra. Además, desde la Consejería de Educación se debe hacer una campaña fuerte de publicidad que convenga a los jóvenes de que trabajar en turismo es tan bueno como trabajar en otro sector y encima tiene muchas más posibilidades de ganar dinero y de prosperar. Es el gran fracaso de la FP, porque no nos la creemos los padres y la sociedad, que ha visto siempre el trabajo hostelero como una alternativa cuando no se tiene trabajo en otro sitio y no como una profesión tan digna y bien pagada como otra.

La isla majorera alberga un número importante de bienes de interés cultural. Sin embargo, existen muchos otros que, a pesar de no haber sido declarados como tales, podrían tener la misma o mayor relevancia que los ya reconocidos. Los vacíos legales impiden que aquellos que no han sido declarados gocen de la protección necesaria porque adolecen de delimitación, y están expuestos al saqueo y al expolio y al último término, el Patrimonio Histórico de Fuerteventura.



Uno de los yacimientos majoreros que no ha sido declarado de interés cultural.

Una Isla rica en bienes patrimoniales

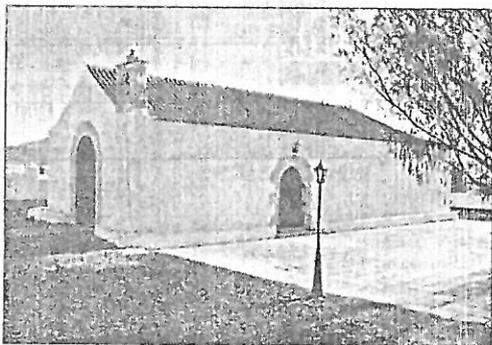
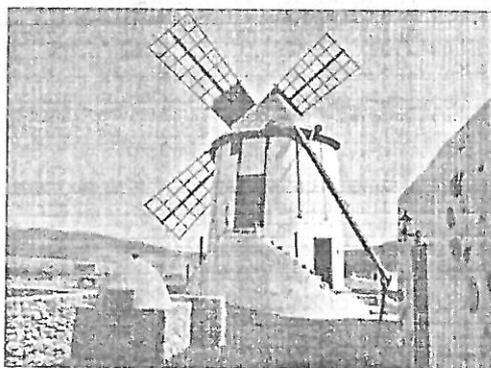
Nuria Frago
Puerto del Rosario

Fuerteventura es una de las islas más ricas en lo que a patrimonio histórico se refiere. Desde el año 49 se han declarado un total de 54 bienes de interés cultural (BIC) entre monumentos, conjuntos históricos y zonas arqueológicas, según estipula la Ley 4/1999 del 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias. El Castillo de Antigua fue el primero en adquirir esta denominación patrimonial a través del Ministerio de Educación Nacional. Sin embargo, el territorio insular alberga innumerables BIC que, a pesar de no haber sido declarados como tales, están ahí expuestos al saqueo y al expolio.

El inspector de Patrimonio del Cabildo, Luis Mata, sostiene que, si bien hay muchos yacimientos arqueológicos de gran valor histórico que son susceptibles de ser declarados bienes de interés cultural, "los altos costes que ello implica impiden que se lleven a cabo los trámites", viéndose totalmente desprotegidos sin el sustento del amparo legal. Únicamente la Cueva de Villaverde, el Barranco de Cavadero y la Montaña de Tindaya han sido declarados BIC en la categoría de zona arqueológica, cuando, según Mata, "existen muchos más que tienen la misma o mayor relevancia que los que ya han sido declarados. Además, Fuerteventura es una isla que goza de interés paleontológico a nivel mundial".

La protección de los yacimientos o inmuebles entendidos como bienes no declarados, se podría llevar a cabo incoando expedientes de declaración y protección. "Para ello es necesario destinar partidas

Fuerteventura alberga 54 bienes de interés cultural declarados, en los que se incluyen todas las ermitas



El Molino de Tiscamanita y la ermita de Triquivijate.

económicas dirigidas a analizar y estudiar dichos bienes mediante catas en aras a valorar la importancia de los mismos", señala el responsable de

Patrimonio. Ya se ha incoado expediente para que el Poblado Artesanal de Tefía o la Casa de los Rugama sean declarados BIC en un futuro. Actualmen-

te, todas las ermitas majoreras ya han sido declaradas y el único conjunto histórico de la Isla es el de la villa de Betancuria.

Uno de los casos más recientes en torno a la delimitación y entorno de protección de un Bien de Interés Cultural es el que se planteó con motivo de la reforma del Ayuntamiento de Antigua, anexo a la iglesia, declarado BIC en 1993. De acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Patrimonio, "se entiende por entorno de protección la zona periférica de protección, exterior y continua del inmueble cuya delimitación se realiza a fin de prevenir, evitar o reducir un impacto negativo de obras, actividades o usos que repercutan en el bien a proteger".

La normativa y las especificidades del entorno impiden que el Consistorio pueda llevar a término las pretendidas obras de ampliación. Mata explica que la delimitación de inmuebles o yacimientos no implica que "no se pueda construir absolutamente nada. Aquellas zonas o edificios declarados Bien de Interés Cultural exigen un cumplimiento estricto de la normativa que vela por su protección. En el caso de que algún propietario quisiera edificar está obligado a pasar por la comisión para evitar la ruptura del estilo o los volúmenes". En cualquier caso, el conservacionismo es compatible con el desarrollo, especialmente en un momento de auge como el que se vive la isla majorera y el hecho de que un bien sea declarado o pueda ser susceptible de ello no tiene por qué entorpecer las líneas del progreso. Es posible llegar a acuerdos que sean tan beneficiosos para el patrimonio como para los propios promotores turísticos.

Javier Franco Hormiga, nuevo coordinador de AM en la capital

LA PROVINCIA / DLP
Puerto del Rosario

Javier Franco Hormiga es el nombre del nuevo coordinador municipal de Asamblea Majorera (AM) en Puerto del Rosario. Un total de 31 miembros fueron elegidos la pasada noche del viernes por la asamblea municipal de esta organización nacionalista para desempeñar las labores de coordinación municipal de Puerto del Rosario durante los próximos cuatro años.

Durante el acto, celebrado en los locales de AM en la capital insular y al que acudieron alrededor de 300 personas, salió elegido Javier Franco Hormiga como nuevo coordinador municipal, a quien acompañarán Miguel Rey Granado, Bernardo Montserrat Cabrera, Esther Gutiérrez Lima, Juan Ángel Hernández Hernández, Vicente Guerra Molina, Juan José Hormiga Domínguez, Agapito Vcra Darias, Peña Aguilar Padilla y José Hierro, entre otros.

Javier Franco tiene 35 años; casado y con dos hijos, ha estado vinculado al mundo de la docencia durante muchos años. En la pasada legislatura era miembro de la coordinadora insular de AM y coordinador insular de la organización. La juventud y la experiencia son los dos componentes esenciales de la nueva coordinadora. Las coordinadoras municipales en AM son órganos ejecutivos colegiados encargados de la política, gestión y administración.

El PP de Antigua acusa al equipo de gobierno de subir los impuestos

LA PROVINCIA / DLP
Puerto del Rosario

El Partido Popular (PP) de Antigua acusa a la mayoría de gobierno del Ayuntamiento de contribuir al deterioro de la economía del municipio al haber aprobado en pleno, con el voto en contra del PP, "un abusivo incremento de los impuestos referentes a construcciones, instalaciones y obras, actividades económicas o licencias de apertura".

Según los populares, el equipo de gobierno ha incrementado "al máximo" todos los impuestos con subidas que se traducen en un 60% en los pueblos y un 100% en las zonas turísticas. "En el caso de las licencias de construcción, donde por una casa unifamiliar cuyo valor real sea de ocho millones de pesetas pagaría 204.000 pesetas, mientras que con el PP pagaba 80.000 pesetas; o en el caso de actividades económicas de zonas turísticas donde un bar normal pagaba 18.000 pesetas, ahora deberá costear 36.000 pesetas". El grupo popular criticó duramente estas subidas durante el pleno al considerar que en una población de apenas 5.000 habitantes, no se pueden aplicar impuestos que corresponderían a una población de 19.000, ya que el margen máximo es del 2,8%.

INSTALACIONES COMERCIALES
SE ALQUILA
en el centro de
Puerto del Rosario
Calle Secundaria Alonso, 44-46-48

140 m² de Oficinas
727 m² de Almacén
727 m² de Sótano

Información
928 852 361

LA PROVINCIA en Fuerteventura

☎ 928 85 91 05 ☎ ☎ 928 85 91 06

Fax: 928 85 10 15

Calle Primero de Mayo, nº 70 - 1º B

fuerteventura@editorialprensacanaria.es

PUERTO

Los desmontes de la Circunvalación hacen que La Luz gane más superficie

Juan F. Fonte
Las Palmas de Gran Canaria

A pesar de que el Juzgado de Instrucción Número Dos tiene paralizadas las obras de los rellenos en el muelle de León y Castillo en las fases B y C (lado sur) desde el pasado 30 de noviembre, el puerto de La Luz sigue ampliando la superficie por el lado norte de esa zona con rellenos procedentes de las segunda y tercera fase de la circunvalación de la ciudad en un constante ir y venir de camiones que han hecho posible que en el paso de un mes la superficie se haya ampliado en unos 50.000 metros cuadrados de forma gratuita y sin coste alguno.

Este crecimiento se ha notado de forma notable en la parte naciente de las instalaciones de la Fedes y por el lado sur del muelle Elker, donde está emplazado el silo de Graneros de Las Palmas. La avalancha de los desmontes que se están haciendo en los dos citados tramos de la circunvalación ha sido tal que el Puerto se verá obligado, de continuar este ritmo, a prohibir la entrada de camiones o buscar otros lugares alternativos. Pero lo que es evidente es que, sin necesidad de acudir a La Isleta y sin gastarse una sola peseta, el puerto de La Luz sigue creciendo en más explanadas, necesarias sobre todo para el tráfico de contenedores que debido al aumento de los transbordos pide cada día más espacio para colocar los mismos.

Una vez más se demuestra que la ciudad en sus obras públicas encuentra en el recinto portuario una válvula de escape para depositar los áridos procedentes de los desmontes produciéndose esa conjunción de mutua ayuda que beneficia a dos lugares unidos por un vínculo común

En pocas semanas se ha logrado, sin coste para el Puerto, una explanada de unos 50.000 metros cuadrados



Al fondo, junto al silo de Graneros de Las Palmas, está surgiendo la nueva explanada.

que es el transporte: la carretera y el Puerto.

La nueva superficie que se está ganando al mar por el lado norte y naciente del muelle de León y Castillo supone consolidar en un futuro inmediato la terminal de Operaciones

Portuarias Canarias, SA (Opcsa) y podrá pasar de los solicitados 188.000 metros cuadrados a 300.000, necesarios para el incremento de los tráfico de transbordos.

También estos rellenos procedentes de los dos últimos tra-

mon de la circunvalación se han desviado para seguir ampliando por el lado naciente el muelle Virgen del Pino, donde se ha sacado a concurso una segunda terminal de contenedores cuyo plazo se ampliará por la Autoridad Portuaria hasta el 30 de junio con el fin de que haya tiempo para que se presente alguna naviera multinacional interesada en establecer en este recinto los transbordos de contenedores a la vista de la inmejorable posición de que goza el puerto de La Luz para esta actividad.

En definitiva, que a pesar de la parálisis obligada que tienen las obras en el puerto de La Luz, sobre todo los rellenos en el muelle de León y Castillo ante el auto del juez que exige una declaración de impacto ambiental que el Ministerio de Medio Ambien-

te considera que no es necesaria al ser obras realizadas en el interior de la bahía, lo cierto es que el puerto sigue creciendo en superficie con el apoyo de los desmontes que se están haciendo en diferentes obras de la ciudad, especialmente en la Circunvalación, con la gran ventaja de no tener que invertir una sola peseta para la realización de estas superficies.

Son las dos caras de la moneda de un puerto que sigue avanzando, porque el tráfico demanda más servicios y no puede paralizarse al ser el gran pulmón de nuestra actividad económica que sigue tirando hacia adelante en una actividad de constante movimiento que no puede esperar al estar las necesidades por detrás de las previsiones. Así que el Puerto sigue ganando nuevas superficies luchando contra todas las adversidades demostrando su grandeza en todos los tiempos.



OSCAR JIMÉNEZ

Nicolás Díaz de Saavedra.

Díaz Saavedra destaca el papel de la economía en la creación del Puerto

J. F. F.
Las Palmas de Gran Canaria

Cerrando el ciclo sobre El desarrollo del puerto de La Luz y el siglo XXI, disertó el pasado jueves en la Real Sociedad Económica de Amigos del País su presidente de honor, Nicolás Díaz de Saavedra, que hizo un balance del importante papel que jugó la citada institución en la creación del puerto de La Luz como alternativa al primitivo muelle de Las Palmas radicado en la zona del actual parque de San Telmo.

Díaz Saavedra hizo hincapié además en varios factores que favorecieron la gestación en la segunda mitad del siglo XIX, desde la aparición de la máquina de vapor para mover los buques hasta la revolución industrial, junto con la ley que promulgó los Puertos Francos. Por otra parte, fue decisiva la situación de Gran Canaria como ocurre en la actualidad en la ruta de las principales líneas de navegación entre continentes, que cuenta además con el mayor y mejor fondeadero de todas las Islas, como era la bahía de Las Isletas.

También recordó el papel decisivo jugado por los hermanos León y Castillo en la culminación del proyecto del puerto de La Luz, sobre todo por Fernando en su papel de ministro de Ultramar en 1881. Finalizó destacando la labor de la Económica en la gestación del puerto de tal forma que todos sus ingenieros pertenecieron siempre a la directiva.

Objetivo: un millón de teus

J. F. F.

El puerto de La Luz y Las Palmas, que en el pasado año superó por primera vez la frontera de los 500.000 teus manipulados (unidades medidas en contenedores de 20 pies de largo), se ha fijado el objetivo de llegar en el espacio de los tres próximos años al doble, o sea, un millón de teus. Para lograr este propósito hacen falta más muelles y explanadas junto con una moderna infraestructura que permita satisfacer las apertencias de los operadores internacionales. Posibilidades existen; ahora lo importante es que todos a una luchemos para lograr estas metas que están a nuestro alcance; pero si hay fisuras o el clima no es propicio, no será fácil conseguirlo porque la navegación internacional puede cambiar sus rumbos si no encuentra las facilidades necesarias a sus demandas.

ESCUELA DE ECONOMÍA
ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LAS PALMAS

CURSOS PARA ECONOMISTAS
ABRIL Y MAYO 2000

Novedades en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 24, 25 y 26 de abril, 3 y 4 de mayo, de 18.00 a 21.00 horas (duración: 15 horas)

Internet para Economistas (I) de 8 al 12 de mayo, de 18.00 a 21.00 horas (duración: 15 horas)

Información e inscripción:
ESCUELA DE ECONOMÍA
ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LAS PALMAS
C. D. Díaz, 13A (C/Arco), 35001 - Las Palmas de Gran Canaria - Teléfono: 928 31 15 24

AVISO

Para público y general conocimiento, se comunica que los hoteles **LOS GORRIONES, LAS OLAS, HOTEL SALINAS, HOTEL TAMARINDOS, HOTEL LAS PALMAS, HOTEL IBERIA y LOS BARDINOS**, explotados por Inmotel Inversiones, S.A., han pasado a ser explotados por **SOL MELIÁ, S.A.**, con domicilio social en Palma de Mallorca, calle Gremio Toncleros, número 24, C.I.F. A-78304516.

Muchas gracias y perdonen las molestias.

Carmelo Pérez Abreu,
SOL MELIÁ CANARIAS

CURSO A DISTANCIA
INTERVENCIÓN VETERINARIA EN SALUD PÚBLICA

- ACTIVIDAD ACREDITADA POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (Ministerio de Sanidad)
- BAREMABLE en todo el territorio nacional (para oposiciones, bolsas de trabajo, etc...)
- Dirigido a: VETERINARIOS
- PRÓXIMO COMIENZO

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN SANITARIA

Tel.: 902 255 552

CABILDOS**1.200 millones para competencias en Educación y Cultura**

IDEAPRESS

El Gobierno de Canarias y la Federación Canaria de Islas (Fecai) cerraron la pasada semana el traspaso de las transferencias en Cultura, Deportes y Patrimonio Histórico por un valor de 1.282 millones de pesetas que se harán efectivos parcialmente el próximo mes de julio. Asimismo, el consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, Adán Martín, se comprometió a impulsar en el seno del Ejecutivo regional, una reforma puntual de la ley de Cabildos con el fin de que el personal delegado sea transferido a las administraciones insulares.

Los siete cabildos insulares y los consejeros regionales de Economía, Adán Martín, de Política Territorial, Tomás Van de Valle, de Turismo, Juan Carlos Becerra, y de Obras Públicas, Antonio Castro Córdoba, se reunieron la pasada semana en Santa Cruz de Tenerife, con el fin de ahondar en la clarificación del marco competencial de las administraciones públicas y con el objetivo de comenzar a aunar posturas para establecer las líneas de desarrollo futuro sobre el territorio archipelágico.

El presidente de la Federación de Cabildos Insulares, José Luis Perestelo, anunció que se cerraron con la Consejería de Educación las transferencias en Cultura, Deportes y Patrimonio Histórico por un valor de 1.282 millones de pesetas, de los cuales, 1.056 millones se destinaron a inversiones y 126 millones al Capítulo I de Personal. La mitad de estas transferencias se harán efectivas el próximo 1 de julio para aplicarlas en su totalidad el 1 de enero del próximo año.

PUERTO DEL ROSARIO

Manuel Travieso Darias. JM

Travieso abre la puerta a comercios en plantas altas

LA ISLA

Todos los grupos políticos representados en el Ayuntamiento de Puerto del Rosario apoyaron modificar las ordenanzas del Plan General de Ordenación Urbana, PGOU, en materia comercial, con el objetivo de eliminar la prohibición que impedía la existencia de comercios en segundos pisos de los edificios del casco capitalino, limitándose estas actividades a la planta baja. Esta medida restrictiva, que según indicó el alcalde portuense, Manuel Travieso Darias, "está creando distorsiones en la mecánica diaria de la actividad comercial", impide además que la capital albergue centros comerciales que ha-

bitualmente copan varias plantas.

Actualmente el Ayuntamiento portuense no conoce ningún proyecto de construcción de centros comerciales aunque sí son varios los promotores interesados en este tipo de negocio que reforzaría la entidad comercial de la capital mayorera, uno de los objetivos que persigue la actual Corporación. Durante el pleno ordinario celebrado el pasado martes 28 de marzo también se apoyó de forma unánime la solicitud de autorización ejercida por el Ayuntamiento capitalino para la explotación de los servicios de temporada en playas 2000/2001, concretamente en Playa Blanca.

Esta decisión permite que el

Consistorio, al ser el responsable de la concesión, facilite la explotación de dos quioscos, las plazas de hamacas y la zona deportiva, a la iniciativa privada, aunque por el momento no hay ningún empresario interesado.

El Consistorio considera oportuno dejar en manos de la Federación Canaria de Municipios, Fecam, la regulación y estipulación -de un modo conjunto y para todos los municipios- de las subidas de tarifas en el sector del taxi, aunque el PSOE y el grupo Mixto insistieron en la necesidad de disponer del correspondiente informe emitido por los taxistas, otra de las cuestiones tratadas en el pleno de la pasada semana.

TURISMO**Las reservas hoteleras de Semana Santa superan el 90% de la oferta**

LA ISLA

Las reservas realizadas por touroperadores para Semana Santa y las contrataciones que se ultiman estos días señalan que se cubrirá al menos el 90% de la oferta alojativa insular, lo que representa un indicio de recuperación, tras el fuerte retroceso vivido en los meses de enero y febrero, según ha manifestado la Asociación de Empresarios de Hostelería de Fuerteventura, AEHTF, que aclara, tras las conversaciones mantenidas con distintos empresarios, que la zona sur presenta una vuelta a la normalidad más rápida que La Oliva.

"Algunos touroperadores han conectado con empresarios para firmar nuevos contratos incluso ofreciendo garantías de ocupación, lo que es una buena señal", apunta el secretario general de AEHTF, Francisco Gómez.

Será la oferta hotelera con más años en el mercado la que primero cubra sus plazas, ya que las nuevas camas se están abriendo mercado y todavía negocian con los touroperadores.

El turismo británico registrará índices similares a años anteriores aunque el alemán no alcanzará las cifras habituales. "Los británicos están respondiendo muy bien y esperamos que los alemanes nos den definitivamente su confianza", aunque no está todavía claro. Según Gómez, la economía alemana ha perdido fuerza en los mercados internacionales "y eso es uno de los motivos por los que no están alcanzando las expectativas de años anteriores. Sin embargo", continuó, "el número de los escandinavos que se desplazan a Fuerteventura supera el alcanzado el año pasado".

El turismo germano se ha desplazado a países como Turquía, Egipto "y sobre todo a Grecia".

PAJARA**Morro Jable pretende recaudar fondos para acabar su nueva iglesia**

LA ISLA
La parroquia de Morro Jable ha solicitado la colaboración del Ayuntamiento de Pájara para continuar con las obras de la nueva ermita. Esta Corporación municipal decidirá en el próximo pleno si organiza un nuevo maratón radiofónico con el fin de recaudar fondos para este templo.

Ya en abril del 98, Radio Agua Cabra llevó a cabo un maratón al objeto de captar fondos para esta causa. En aquel entonces,

Consistorio, empresas y particulares de todas partes participaron con dinero y otras donaciones materiales.

El maratón resultó todo un éxito y se cerró con una recaudación de 15 millones de pesetas que sirvieron para levantar los cimientos y las columnas del futuro templo de Morro Jable.

A estas donaciones hay que sumar la cesión gratuita, por parte del Ayuntamiento de Pájara, del solar donde antes se encontraba

la desaladora de Morro Jable. Manuel Merchán Rodríguez, párroco de esta localidad, también destaca la participación desinteresada de Hermenegildo Domínguez y Asociados, la empresa de arquitectos de Tiscamanita que realizó el proyecto sin co-

brar ni una peseta. Las obras de excavación tampoco costaron ni un duro, puesto que el empresario Cristóbal Fránquiz corrió con los gastos.

Todaya restan 97 millones de pesetas del total del presupues-

to de la nueva ermita de Morro Jable, por lo que la parroquia ha optado por solicitar al Ayuntamiento la organización de un nuevo maratón en Radio Agua Cabra, a celebrar el 7 de abril. El nuevo templo, que tendrá forma de barco, sustituirá en un futuro a la actual ermita que se ha quedado pequeña. "Los domingos, los turistas acuden a misa y la gente se queda fuera", explica el párroco Manuel Merchán Rodríguez.

Aún restan por conseguir cerca de 100 millones de pesetas

Los juzgados resolvieron más de 8.000 procedimientos durante el pasado año

El número de procesos penales registrados en el 99 ascendió a 6.273

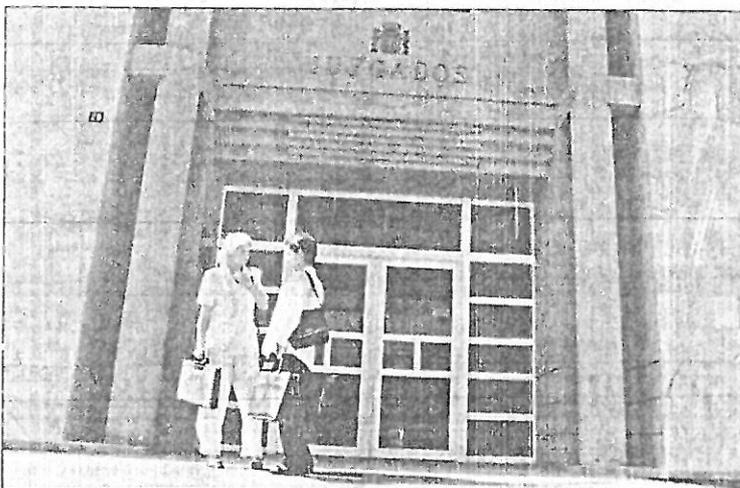
Nuria Frago
Puerto del Rosario

Los juzgados de primera instancia e instrucción de Puerto del Rosario resolvieron un total de 8.082 procedimientos en 1999. De éstos, 1.378 fueron civiles y 6.704 penales.

El número de causas pendientes se ha visto reducido en ambos casos, pero el volumen sigue siendo similar. Mientras en el 98 los procesos civiles pendientes sumaron 2.278, en el 99 la cifra fue de 2.137.

El número de procedimientos registrados el año anterior asciende a 1.237, de los que 716 fueron contenciosos, 244 de familia (separaciones y divorcios) y 207 voluntarios. De los 2.137 casos pendientes, 1.547 corresponden a contenciosos, 299 a familia y 291 a voluntarios.

En cuanto a los procesos penales, las causas pendientes en el 99 se cifraron en 1.915, 389 menos que en el 98. Un total de 6.273 fueron los registrados en los juzgados de primera instancia e instrucción número 1 y 2 de Puerto del Rosario, la mayoría corresponden a diligencias previas y juicios de faltas, este último dato coincide con la estadística del tipo de procesos que quedaron pendientes el año pasado. Los casos abiertos en la jurisdicción de lo penal sumaron 42, 22 en el Juzgado de Instrucción número 1 y 20 en el número 2. En estos momentos, ambos juzgados se encuentran saturados por el alto volumen



Fachada de los Juzgados de Puerto del Rosario

CARLOS DE SAA

de procedimientos retrasados que se acumulan con motivo de la huelga de funcionarios, al que se añade el agravante de no contar todavía con el tan ansiado tercer juzgado. Ello causa un grave perjuicio a los letrados que ven cómo sus clientes deciden contratar los servicios de profesionales afincados en otras islas. Las obras de las nuevas dependencias podrían comenzar a finales del verano y se espera que antes de cerrar el año ya esté operando. La inversión gira en torno a los 30 millones.

Dictadas 1.716 sentencias

N.F.

Las sentencias dictadas en los juzgados suman un total de 1.716, de las que 869 corresponden a procesos civiles y 847 a penales. El Juzgado de Instrucción número uno dictó 509 sentencias en procedimientos de tipo penal, curiosamente este número coincide con la cifra de sentencias dictadas desde el juzgado de instrucción número 2 en casos civiles. No ocurre lo mismo a la inversa, es decir, mientras en el juzgado de instrucción número uno las sentencias registradas en procesos civiles fueron 360, en el dos, las correspondientes a juicios de carácter penal sumaron 338. La suma total de sentencias en la provincia para ambas jurisdicciones es de 15.379 y 14.517.

PÁJARA

La Oficina de Atención al Ciudadano registró 1.126 actuaciones

N. F.

Puerto del Rosario

La Oficina de Atención al Ciudadano ha realizado 1.126 actuaciones tras un año de funcionamiento, de las cuales 678 se han tramitado en los seis últimos meses, lo que supone un aumento del 51,3 por ciento en relación con el semestre anterior.

La mayoría de las consultas realizadas han sido presenciales, dirigidas sobre todo a recabar información sobre localización e identificación de servicios municipales y oficinas (18,5 por ciento). Las consultas sobre información general de la Isla y municipio, así como la localización de servicios privados o no municipales asciende a un 18,2 por ciento, las reclamaciones, iniciativas y quejas se cifran en un 13,5 por ciento, mientras que la información sobre posibilidades y promociones de vivienda, así como la información sobre trámites administrativos suponen un 13,2 por ciento y un 11,5 por ciento del total de las consultas. Las peticiones de mejora de los servicios públicos (8,3 por ciento), la búsqueda y mejora de empleo (4,9 por ciento) y las informaciones relacionadas con la oferta educativa (3,2 por ciento) conforman el grupo de demandas menos numerosas.

En comparación con el semestre anterior, hay cuatro ámbitos en los que se han centrado las actuaciones: las relativas a la información sobre promoción de vivienda; la información general sobre la Isla y el municipio y la localización de servicios privados; la información sobre trámites administrativos y la información de oficinas.

DIPLOMA UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA TURÍSTICA

Curso de Extensión Universitaria a Distancia (400 horas)

- PROGRAMA:**
- PLANIFICACIÓN TURÍSTICA: el plan de marketing.
 - ANÁLISIS previos para una correcta estrategia en turismo.
 - DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS en el mercado y marketing mix.
 - CONTROL DE UN PLAN de desarrollo turístico.
 - LA FORMACIÓN EN LA INDUSTRIA de los viajes y el turismo en la sociedad de la información.
 - COMUNICACIÓN Y FUENTES DOCUMENTALES en el sector turístico.
 - APLICACIÓN de las tecnologías en la información y el turismo.
 - TURISMO alternativo.
 - IMPACTOS AMBIENTALES del turismo en los destinos.
 - EL TURISMO como recurso turístico.
 - GESTIÓN HOTELERA: Servicios de Consultoría.

* No son imprescindibles estudios universitarios previos

DIPLOMADOS POR:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

idestur

Se admiten las solicitudes de matrícula por el curso ordinario de inscripción (499 plazas y 4º promoción)

Interesados solicitar dossier de Información
IDESTUR - ULPGC
Consejo de Ciento, 425
08009 Barcelona
Fax 93 232 92 61

902 20 44 00

CURSO de DIRECCIÓN y PRODUCCIÓN de

CINE, VIDEO y TELEVISIÓN

TEÓRICO - PRÁCTICO A DISTANCIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Tecnología de Video y Televisión
- Configuraciones Funcionales y Técnicas Operativas (Video y TV)
 - Tecnología del Cine
 - Dirección de Fotografía
 - Captación, Registro y Postproducción de Sonido
 - Técnicas de Iluminación
 - Diseño y Organización de la Producción Audiovisual
 - Producción para Televisión
 - Lenguaje y Narrativa Audiovisual
 - Unidad Videográfica y Comunicación Visual.
 - Técnicas de Realización
 - El Grupo Audiovisual

Instituto de Cine, Video y Televisión

PRÁCTICAS OPCIONALES GRATUITAS EN ESTUDIOS PROFESIONALES

DURACIÓN 540 HORAS

Departamento de Proyectos de Ingeniería UPC

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Solicita Información

902 20 44 00

ARAGON FAX: 91 232 92 61 08009 Barcelona e-mail: Invtv@ulpgc.com

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA APLICADA

Curso de Extensión Universitaria a Distancia (530 horas)

* No se requiere Titulación Universitaria

Tutoría Personalizada * Bolsa de Trabajo

- Anatomía y Fisiología del Sistema Digestivo
- Nutrientes I: Macronutrientes
- Nutrientes II: Micronutrientes
- Alimentos
- Necesidades Nutricionales del Organismo Humano
- Tablas de Composición de Alimentos y Elaboración de Dietas
- Nutrición en Situaciones Fisiológicas
- Nutrición en Situaciones Patológicas de Gran Prevalencia
- Higiene de los Alimentos
- Toxicología Alimentaria
- Legislación Alimentaria

Interesados solicitar dossier informativo a
IDN
Consejo de Ciento, 435
08009 Barcelona
e-mail: idn@furniber.org

Dirigido por:

Dr. D. José María Verdú
INSTITUTO DE NUTRICIÓN Y
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

idn
Instituto Dietética y Nutrición

902 22 00 31
Fax: 93 232 92 51

UNIVERSIDAD DE GRANADA

SESIONES INFORMATIVAS EN LAS PALMAS:

JUEVES 13 DE ABRIL DE 14 A 21 HORAS
VIERNES 14 DE ABRIL DE 09 A 21 HORAS

LUGAR: HOTEL MELIA LAS PALMAS C/ GOMERA 6

INTERESADOS CONFIRMAR ASISTENCIA FL.F. 93 265 31 00